

ANEXO

I. ENTIDADES A LAS QUE SE LES CONCEDE AUDIENCIA

1. CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA.
2. CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE MÉDICOS.
3. COMITÉ DE ENTIDADES REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ANDALUCÍA.
4. SINDICATO ANDALUZ DE ENFERMERÍA (SATSE)
5. SINDICATO MÉDICO ANDALUZ (FEDERACIÓN SMA-F)
6. UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ANDALUCÍA (UGT- ANDALUCÍA)
7. COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (CCOO)
8. CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS (CSIF- ANDALUCÍA)
9. SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS (SAF)
10. INICIATIVA SINDICAL ANDALUZA (ISA)
11. UNIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE ANDALUCÍA (USTEA)
12. FEDERACIÓN DE TÉCNICOS Y CELADORES (TECCEL)
13. UNIÓN SINDICAL OBRERA (USO)
14. AUTONOMÍA OBRERA (AO)
15. FEDERACIÓN DE TRABAJADORES Y PROFESIONALES SANITARIOS (FTPS).

II. RELACIÓN DE ORGANISMOS A LOS QUE SOLICITA INFORME

1. SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública y Dirección General de Sector Público Instrumental).
2. DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS.
3. UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO.
4. DIRECCIÓN GENERAL DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
5. CONSEJO DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA.
6. SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN ASISTENCIAL Y CONSUMO.
7. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (Dirección Gerencia/ D. Gral. de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud)
8. ASESORÍA JURÍDICA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.
9. CONSEJO ANDALUZ DE GOBIERNOS LOCALES
10. GABINETE JURÍDICO.

